



1. Importancia ecológica de las praderas de *Cymodocea nodosa*

Las praderas de *C. nodosa* proporcionan:

● Hábitat esencial para especies de interés pesquero

- Las praderas actúan como **zonas de cría, refugio y alimentación** para multitud de especies comerciales, incluyendo sargos, salmonetes, chopas, cabrillas, jureles y sepia, entre muchas otras.
- El valor económico de especies asociadas a *C. nodosa* supera los **3 millones de euros anuales**.

● Sumideros de carbono y regulación ambiental

- *C. nodosa* presenta un **alto potencial como sumidero de carbono**, siendo crucial para la mitigación del cambio climático.

● Mantenimiento de la biodiversidad

- Las praderas albergan una biodiversidad muy superior a las zonas arenosas desnudas, incluyendo invertebrados, peces juveniles y especies protegidas como caballitos de mar (*Hippocampus hippocampus*).



2. Artes de pesca y su posible impacto en las praderas

● Arrastre de fondo

El arrastre puede destruir rizomas, eliminar las hojas y **arrastrar el sedimento**, provocando la pérdida del hábitat.

● Rastrillos, dragas y artes similares

Estos artes pueden producir **desarraigo directo de las plantas**, afectando no sólo a las hojas sino a la estructura subterránea que permite la regeneración natural.

● Fondeo repetido de embarcaciones

El fondeo incontrolado puede fragmentar las praderas por el **arrastre continuo de cadenas de anclas**, generando erosión y pérdida de superficie vegetal.



✓ 3. Artes de pesca siempre compatibles

● Nasas

De bajo impacto y sin arrastre; pueden usarse siempre que se calen **en fondos arenosos sin vegetación**.

● Palangre

No genera remoción del fondo y presenta **mínimo impacto físico**.

● Redes de enmalle o trasmallo. Compatibles si:

- No se arrastran durante la maniobra.
- Se fondean **fuera de zonas con praderas o áreas de restauración**



4. Navegación responsable

● Fondeo ecológico

- El fondeo tradicional destruye rizomas y genera claros que tardan años en recuperarse.
- Se recomienda utilizar fondeos de bajo impacto en áreas de pradera, según normativa europea sobre hábitats 1110 y 1120 (Directiva Hábitats).

● Velocidad reducida en aguas someras

Minimiza la turbidez, que es un factor directamente relacionado con la regresión de praderas.



6. Recomendaciones

✓ Qué debes hacer

- Usar nasas, palangres y redes de enmalle responsables.
- Fondear exclusivamente sobre arena desnuda.
- Reportar restos de plantas en artes de pesca.
- Colaborar con investigadores y administraciones públicas.

✗ Qué no debes hacer

- Arrastre o dragado en áreas con posible presencia de praderas.
- Fondear repetidamente sobre praderas.
- Realizar maniobras que remuevan el fondo o generen turbidez.
- Limpiar redes en zonas con vegetación marina.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Pleamar



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

“Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de la persona o personas que ostenten su autoría y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto”.

“Este proyecto se desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, y se cofinancia por la Unión Europea por el FEMPA (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura)”.